



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2022, se aprobó convocatoria para constituir bolsa de empleo para personal laboral temporal: personal de calle, taquillas, limpieza, recepción, caseta de turismo, vigilante nocturno y mantenimiento, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>) y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la constitución de la bolsa.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>) y tablón de anuncios, para mayor difusión.

En Quintanar de la Sierra, a 12 de abril de 2022

La alcaldesa,  
Montserrat Ibáñez Barcina